

RIO GALLEGOS, 06 MARZO 2002

V I S T O :

El Expediente N° 15.765/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra Nota N° 291/02 presentada por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita autorización para la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación: Simple Area: Pedagógico Didáctica Orientación: Didáctica por niveles;

Que dicho requerimiento surge a partir de la renuncia presentada por la Lic. Marta Susana Guilermaz y la necesidad de un docente para la cobertura de asignatura *Educación Formal III*, correspondiente al 4to. Año, 1º cuatrimestre de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

Que puesto consideración es aprobado por unanimidad;

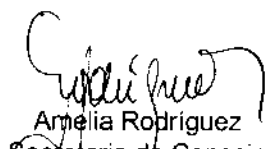
Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A ;**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación: Simple Area: Pedagógico Didáctica Orientación: Didáctica por niveles, en el Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Departamento Ciencias Sociales, dése a conocer y cumplido, ARCHÍVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

1 1 4